

Acusan a Uedex de apropiarse una idea del Consejo de Alumnos de la Uex

Creen que el gobierno universitario beneficia a dicha asociación

M. BARRADO BADAJOZ

Doris Arenas García, representantes de I+D y Alberto Lamas, independiente, denunciaron que la Unión Democrática de Estudiantes Extremeños (Uedex) se ha apropiado de una idea del Consejo de Alumnos de la Universidad de Extremadura al editar unos disquetes con la guía universitaria.

Ambos representantes estudiantiles en Junta de Gobierno y Claustro de la Universidad de Extremadura denunciaron también los apoyos que el gobierno universitario presta a esta asociación mientras que las peticiones de otras organizaciones estudiantiles se dilatan en los trámi-

tos burocráticos que se les exigen.

Arenas y Lamas explicaron que la decisión de editar información valiosa para los estudiantes se adoptó en un encuentro celebrado en Jarandilla (Cáceres) entre el 1 y 3 de mayo pasado. Se concibió la idea de crear una página web y a través de ellas detectar el interés del alumnado para dar respuesta al mismo quizá a través de un disquette.

Ahora, Uedex se ha adelantado a esta idea cuando desde el Consejo de Alumnos se habían dado ya los primeros pasos para iniciar el proceso.

Los estudiantes afirmaron que «no se trata igual» a todas las asociaciones universitarias desde el

gobierno de la Uex y se preguntan si puede ser como consecuencia de que este año hay elecciones para la constitución de un nuevo Claustro.

La acción de Uedex es a su juicio «una forma política de captar votos» y denuncian que la Uex les haya proporcionado información para realizar el disquette. A su juicio, ninguna asociación estudiantil tiene capacidad técnica y humana por sí sola para realizar un proyecto como éste.

La asociación Uedex surgió hace un año aproximadamente a consecuencia de una escisión en el seno de I+D que tuvo lugar en el semidistrito universitario de Cáceres.

BUZON

Suciedad en la calle Meléndez Valdés

La vecina María Lourdes Villa Pereira manifiesta su protesta al Ayuntamiento de Badajoz, y concretamente a los concejales de Urbanismo y Limpieza, por la falta de limpieza que según ella existe en la calle Meléndez Valdés. Esta lectora destaca que «las aceras tienen la porquería incrustada y el mal olor de los líquidos fétidos vertidos por los dos agradecidos contenedores rodaron hasta aquí. Tanto Plan Urban, tanta subvención para la pintura de las fachadas de estas preciosas casas y luego estripan un tomate contra ellas o pasa un camión más alto de la cuenta y se lleva medio mirador. Que metan esas pequeñas máquinas 'macromachin cepillo' por toda la calle Meléndez Valdés, no sólo la zona peatonal, o pongan bocas de riego a presión para limpiar a conciencia».

Repulsa por la tala de árboles en Valdepasillas

Manuel Galván Sánchez califica de «descabellado» el corte de «unos gigantescos y frondosos eucaliptos» que estaban situados en el parque que se está construyendo en la calle José Pérez Jiménez de Valdepasillas. «Por lo menos resulta chocante —afirma— que los eliminen, cuando en ese lugar se construye un parque y precisamente uno de sus objetivos debe ser que tenga árboles para dar sombra. Me gustaría saber las acciones que van a emprender las distintas asociaciones ecológicas de Badajoz. Recuerdo el tiempo que tuvieron paralizado el proyecto de construcción de un edificio en el solar del chalé de Fernando Calzadilla para no dañar los cedros, nada más queda uno. ¿No merecen su defensa estos humildes pero frondosos eucaliptos?».

Alumbrado y jardines para todos los barrios

Miguel Bolaños Expósito critica que la instalación de nuevo alumbrado sólo se realice en algunas zonas de Badajoz, lo cual supone un agravio para otras que hasta carecen de luz. «Parques como los de la Legión, —enumera— que en esta fecha, a las 18 horas tienes que abandonarlo porque no tiene



La «farola-trampa». Justo frente a 'Las tres campanas', en la plaza de la Soledad, los peatones tienen que evitar esta especie de 'farola-trampa'. Además del peligro que supone para las piernas de los viandantes, este trozo de lo que debió ser una de las famosas farolas isabelinas tiene aún los cables de alimentación y al alcance de cualquier pequeño que juegue por la zona. Foto: MARÍA JOSÉ MONTERO

ni una sola farola encendida; alrededores del pabellón de San Roque, polígono García Martín, que con los árboles que no se podan desde hace años es una penumbra; Polígono del Nevero, avenida Padre Tacoronte y prolongación carretera Campo Mayor; proximidades del pabellón de Antonio Domínguez, con grava en la calzada desde la fatídica noche hace once meses, la ronda del Revellín, con basuras acumuladas hace tiempo, sin alumbrado ninguno, sin asfaltar, con roedores de más de 40 centímetros; con el baluarte, que va desde la ronda del

Revellín por la calle Juan P. Fornés hasta la avenida Ricardo Carapeto, con maleza de dos metros de altura». También describe este lector el lamentable estado de la fuente que existía en el Parque de la Legión, así como del pequeño puente allí existente y otros puntos de estos jardines.

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 20 líneas mecanografiadas y han de llegar debidamente identificadas con nombre, dirección, DNI y teléfono.

El juicio con jurado a un hombre acusado de asesinar a su esposa en Zafra ha sido aplazado al día 28

EFE BADAJOZ

El juicio previsto para hoy en la sección segunda de la Audiencia Provincial, en el que un jurado popular iba a juzgar a Javier Pecero Pecero por la muerte de su esposa, María Antonia Garrido Vázquez, ocurrida en julio del pasado año en la localidad de Zafra, ha sido aplazado hasta el próximo día 28.

El juicio, que iba a comenzar hoy a las 11,00 horas, no podrá celebrarse al no poder asistir el secretario de la sección segunda de la Audiencia a la vista.

Será entonces el día 28 cuando se iniciará el juicio en el que el jurado popular determinará la culpabilidad de Francisco Javier Pecero, de 40 años, al que se le acusa del asesinato de su esposa, a la que supuestamente golpeó con un objeto contundente en la cabeza después de haber mantenido con ella una fuerte discusión.

Los hechos que se le imputan ocurrieron el 30 de julio de 1997 sobre las tres de la tarde en el domicilio familiar, situado en la calle Sor Angela de la Cruz, número 12 de Zafra, cuando el procesado, tras golpear a su mujer, de 33 años, se dio a la fuga y posteriormente avisó a la Guardia Civil de los hechos.

El presunto parricida estuvo

diecisiete días desaparecido, hasta que fue detenido en la localidad gaditana de Chipiona tras recibir la Policía Municipal un aviso de un vecino de Zafra que veraneaba en esta ciudad y que reconoció a Francisco Javier Pecero por la calle.

El procesado tenía numerosos antecedentes por robos y posesión de armas, aunque durante sus permisos penitenciarios se dedicaba a la venta de frutas en el mercado de Zafra.

Según testimonios de los vecinos, las peleas y discusiones entre la pareja, que tenía dos hijos, eran frecuentes y se producían siempre sobre las tres de la tarde, cuando la mujer llegaba de trabajar como asistente en algunos domicilios particulares.

Otro juicio, suspendido

Por su parte, el juicio previsto para ayer en la sección primera de la Audiencia Provincial de Badajoz contra un hombre, bedel de la Universidad de Extremadura, que presuntamente se hizo pasar por médico y atendió durante tres años a una familia, fue suspendido. El juicio no pudo celebrarse por la ausencia del letrado de la acusación particular, por lo que la vista ha sido señalada de nuevo para el próximo 4 de diciembre.

DESFILE DE MODA A BENEFICIO DEL BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ

PATROCINADO POR BOUTIQUE PAOLA

Día: 21 de octubre de 1998

Hora: A las 20,30

Lugar: Hotel Zurbarán

Venta de invitaciones: Boutique Paola

Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

EDICTO

Don Juan Manuel Mangas Bautista ha solicitado de este excelentísimo Ayuntamiento licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de elaboración de cubitos de hielo, en local ubicado en calle Doctor Fleming, n.º 72, de esta ciudad.

En cumplimiento del artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y disposiciones complementarias, se abre un período de información pública, por término de diez días naturales, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría General, Sección de Protección Ambiental. Badajoz, 9 de octubre de 1998.—EL ALCALDE.

Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

SECRETARÍA GENERAL Servicio de Urbanismo

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1998, aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación del Polígono A de la Unidad de Actuación número 33 del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, el cual linda: Al Norte, en lindero quebrado, con traseras de viviendas de la calle El Conil y de la calle El Atarfe; al Oeste, en lindero recto, con la Avenida del Alcornoque que la separa de la barriada de Llera y Polígono B; al Sur, lindero recto, con vivienda de la calle El Tejo y Polígono B, y al Este, en lindero recto, con viviendas de la calle El Almendro.

Dicho proyecto ha sido presentado por doña Carmen Gutiérrez Martínez y redactado por el Arquitecto don Jaime Olivera Quintanilla.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento. Badajoz, 16 de octubre de 1998.—EL ALCALDE: P. D., Cristina Herrera Santa Cecilia.